

574
575
6

MEMORIA

1950

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ooOoo

M E M O R I A

PRESENTADA AL EXCELENTISIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

DURANTE EL AÑO DE 1950

ooOoo

CIUDAD TRUJILLO
DISTRITO DE SANTO DOMINGO
REPUBLICA DOMINICANA

oooOooo

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

0000000

ENTIDAD AUTONOMA DEL ESTADO CONSTITUIDA CONFORME A LA LEY
NUMERO 908, DEL 1 DE JUNIO DEL AÑO 1945

00000

OFICINA PRINCIPAL:
Ciudad Trujillo, D. S. D.
Calle Colón No. 17

S U C U R S A L:
SANTIAGO
Calle Presidente Trujillo No. 58,
esquina Sánchez.

A G E N C I A S
BARAHONA
Calle Generalísimo Trujillo

SAN JUAN DE LA MAGUANA
Calle "27 de Febrero".

0000000

CORRESPONSAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:

Grace National Bank Of New York

Hanover Square, N. Y.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:

Prof. Andrés Nicolás Sosa
Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización.

VICEPRESIDENTE:

Rafael Esteva

MIEMBROS TITULARES:

Rafael Esteva
Rafael A. Espaillat
Alejandro Mencía
Oscar Valdez

MIEMBROS SUPLENTE:

Agrimensor José E. Gómez
Juan Rafael Santoni Calero
Francisco A. Herrera
Héctor Rodríguez

SECRETARIO:

Federico García Godoy

oooOooo

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

ADMINISTRADOR GENERAL:

Federico García Godoy

SUBADMINISTRADOR GENERAL:

Lic. Juan Rafael Pacheco

CONTRALOR:

Miguel Federico Miranda O.

CONTADOR:

Félix Ma. Rojas

SUB-CONTADOR:

Gesualdo V. Bodden

JEFE DEL DEPARTAMENTO LEGAL:

Lic. Juan Rafael Pacheco

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMISION:

Francisco A. Herrera

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CREDITOS:

Dr. Julio Manuel Coén Peynado

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO:

Pedro M. Casado.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAJA:

Julio Nicolás Guzmán G.

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVOS:

Julia Ma. Soto L.

ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION DE SALINAS NACIONALES:-

Conrado N. Mejía

AYUDANTE DEL ADMINISTRADOR:

Miguel A. Dájer S.-

GERENTE DE LA SUCURSAL EN SANTIAGO:

Carlos A. Peguero

GERENTE DE LA AGENCIA EN BARAHONA:

Alirio A. Alvarez Valera

GERENTE DE LA AGENCIA EN SAN JUAN DE LA MAGUANA:

Héctor R. Alvarez Valera

ENCARGADO DE LA SECCION DE CONTROL:

Agrónomo José M. González.

Al : Excelentísimo Señor Presidente de la República,
Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina.

Excelentísimo Señor Presidente:

Muy respetuosamente nos honra someter a su elevada consideración, para dar cumplimiento a los términos del Artículo 16, Apartado 8 de la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana, esta memoria que explica, en síntesis, las más importantes actividades realizadas durante el período comprendido entre el primero de enero y el treintiuno de diciembre del año mil novecientos cincuenta, por esta institución bancaria que su mente genial de gobernante ilustre creó, en hora feliz, para resolver una necesidad imperiosa en el sistema económico del pueblo dominicano.

A continuación articulamos los capítulos que comprende este informe:

- I.- Normas de crédito.
- II.- Préstamos concedidos durante el año.
- III.- Préstamos vigentes al finalizar cada mes.
- IV.- Préstamos vigentes al finalizar el año.
- V.- Cédulas Hipotecarias.
- VI.- Administración de Salinas Nacionales y Explotación de los yacimientos de yeso.
- VII.- Almacenes Generales de Depósito.
- VIII.- Reformas a la Ley Orgánica del Banco.
- IX.- Dirección y Administración.
- X.- Estados y estadísticas.

I.- NORMAS DE CREDITO

I.- NORMAS DE CREDITO

Fué tesonero empeño de los Directores y Administradores de esta institución bancaria, a todo lo largo del año 1950, el de intensificar la concesión de créditos con destino al fomento agrícola y pecuario, favoreciendo principalmente a los solicitantes de escasa fortuna, para así encauzar los recursos crediticios del Banco hacia el logro integral de las amplias riquezas que ofrece la tierra pródiga de nuestro país.

El Banco no ha hecho más que seguir, en este aspecto, la política del Superior Gobierno de ayudar a los agricultores y ganaderos más necesitados, para librarlos del problema agobiador que implicaba el fomento de sus limitadas tierras o reducida hacienda frente al agiotista en acecho, que antes era el beneficiario único del esfuerzo agotador de esos admirables hombres de trabajo.

Cada día ha ido creciendo el número de solicitudes de crédito, provenientes de las más alejadas secciones del país, en señal inequívoca del magnífico desarrollo que van tomando las actividades agrícolas, pecuarias e industriales, al amparo proteccionista de la política oficial.

Por doquiera se advierte, ya sea en la loma enhiesta o en el llano fértil, la presencia del hombre de trabajo fecundando la tierra, o bien se escucha la nueva polifonía de tractores, rastras y combinas en incesante movimiento que da riqueza y con ello afianza la solidez en aumento de nuestra economía.

En las páginas siguientes de este informe figuran datos precisos demostrativos del creciente aumento experimentado en las obras de fomento, con la ayuda de esta institución bancaria, cuya creación auspició el Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, Honorable Presidente de la República y Benefactor de la Patria, principalmente para eficaz provecho de sus mejores amigos, los hombres de trabajo.

II.- PRESTAMOS CONCEDIDOS DURANTE EL AÑO

II.- PRESTAMOS CONCEDIDOS DURANTE EL AÑO

Los préstamos concedidos durante el año, para los más diversos fines, ascendieron a la importante cifra de RD\$5,083,503.90, alcanzada mediante la formalización de 2,822 operaciones de crédito (1)

La cifra alcanzada, que excede en RD\$2,043,137.53 la obtenida al final del año 1949, ascendente a RD\$3,040,366.37, es reveladora, tanto del arraigo que en el pueblo dominicano va adquiriendo con firmeza esta útil institución bancaria, como del ritmo acelerado con que se desarrollan las fuentes productivas de la riqueza nacional.

Cumpliendo los propósitos básicos de su creación, el Banco ha prestado preferente atención a los créditos de pequeño monto que favorecen al agricultor, al ganadero o al industrial de escasos recursos económicos. Aprovechando las facilidades que ofrece la Ley No. 1841, sobre Préstamos con Prenda sin Desapoderamiento, se ha intensificado el sistema de préstamos a corto plazo (no mayor de un año) con garantía de cosechas por recoger, ganado o implementos agrícolas.

Véase a continuación, cómo quedaron distribuidas en cuanto a su monto, las operaciones de crédito realizadas:

1,920 de	1 a 1,000, con monto de	RD\$ 772,019.44
358 "	1,001 " 2,000, " "	620,584.39
353 "	2,001 " 5,000, " "	1,342,147.01
191 "	5,001 en adelante " "	2,348,753.06
<u>2,822</u>	<u>operaciones, con monto total de</u>	<u>RD\$ 5,083,503.90</u>

- (1) El "peso oro", unidad monetaria nacional, equivale a ochocientas ochenta y ocho mil seiscientas setenta y una millonésimas (0,888671) de gramo de oro fino y circula en el país con valor a la par del dólar de los Estados Unidos de América, paridad que ha sido aceptada por el Fondo Monetario Internacional.

Las cifras anotadas son aún más interesantes cuando se las compara con similares del año anterior. En efecto, durante el año 1949, se hicieron 1,218 créditos de 1 a 1,000 pesos, con monto total de RD\$524,418.11, o sea, que se ha operado un aumento de casi un sesenta por ciento (60%) tanto en el número de créditos formalizados como en el monto concedido. Aumentos superiores se operaron en los créditos de 1,001 a 2,000 pesos que ascendieron a RD\$620,584.39, en contraste con la cifra alcanzada en el 1949, que fué de RD\$358,976.60, o sea, más de un ochenta por ciento (80%) de aumento.

El promedio diario de créditos que fué de seis en el 1949, ascendió a diez en el año 1950, o sea, un aumento de un sesentiseis por ciento (66%)

III.- PRESTAMOS VIGENTES AL FINALIZAR CADA MES

III.- PRESTAMOS VIGENTES AL FINALIZAR CADA MES

Durante el año 1950, los créditos vigentes al finalizar cada mes, ascendieron como sigue:

(EN PESOS ORO DOMINICANOS)

Enero.....	5,042,031.01
Febrero.....	5,211,941.68
Marzo.....	5,335,283.96
Abril.....	5,409,002.42
Mayo.....	5,526,450.65
Junio.....	5,772,866.57
Julio.....	6,064,780.35
Agosto.....	6,300,899.49
Septiembre.....	6,447,448.66
Octubre.....	6,718,373.39
Noviembre.....	7,120,683.92
Diciembre.....	7,258,519.56

Más adelante figura un cuadro estadístico, en el que se muestran las cifras consignadas arriba, distribuidas según la clase de créditos vigentes.

IV.0- PRESTAMOS VIGENTES AL FINALIZAR EL AÑO

IV.- PRESTAMOS VIGENTES AL FINAL DEL AÑO

A la fecha del cierre de operaciones, o sea, al 31 de diciembre del 1950, los préstamos vigentes alcanzaron la importante cifra de RD\$7,258,519.56, clasificados como sigue:

(EN PESOS ORO DOMINICANOS)

Hipotecarios largo plazo.....	5,837,751.28
" corto plazo.....	18,909.33
Prendarios (de Almacenes Generales de Depósito).....	532,919.24
Con otras garantías (especialmente para fomento agrícola y pecuario).....	858,554.53
Otros préstamos.....	10,385.18
	<u>7,258,519.56</u>

Al comparar tales cifras con las de años anteriores, se comprobará el ritmo ascendente seguido por el Banco en sus operaciones de crédito.

(EN PESOS ORO DOMINICANOS)

	<u>1948</u>	<u>1949</u>	<u>1950</u>
Hipotecarios largo plazo.....	3,468,432.79	4,478,972.65	5,837,751.28
Hipotecarios corto plazo.....	911.61	5,873.85	18,909.33
Prendarios (de Almacenes Generales de Depósito).....	291,075.25	135,543.78	532,919.24
Con otras garantías (especialmente para fomento agrícola y pecuario).....	231,404.22	408,610.16	858,554.53
Otros préstamos....	17,350.63	9,334.36	10,385.18

Como hemos expuesto en páginas anteriores, se comprobará, al examinar el estado comparativo que antecede, el cuantioso au-

mento alcanzado en los créditos concedidos especialmente para fomento agrícola y pecuario, que excede de ciento por ciento (100%). El incremento obtenido se ha hecho posible por el aumento de los fondos capitales del Banco, gracias al plausible interés con que el Excelentísimo Presidente de la República, Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, ha acogido las demandas de nuevos aportes del Estado para aumentar el capital pagado del Banco, que al final del año 1950 ya asciende a --- RD\$4,000,000.00.

V.- CEDULAS HIPOTECARIAS.

V.- CEDULAS HIPOTECARIAS

Al término del año 1950 se encontraban en circulación Cédulas Hipotecarias emitidas por este Banco, en conformidad con su Ley Orgánica y previa aprobación de la Junta Monetaria, por un monto de RD\$1,860,800.00, en la siguiente forma:

De la Serie "C".....	RD\$ 847,800.00
" " " "D".....	700,000.00
" " " "E".....	313,000.00
	<u>RD\$1,860,800.00</u>

Casi al final del año fué emitida la Serie "F", con monto total de RD\$700,000.00 y, además, se autorizó la emisión de la Serie "G", con monto de RD\$1,000,000.00 para estar en condiciones de atender las demandas frecuentes de los inversionistas privados.

En el Banco Central, el encaje requerido para garantía de las Cédulas en circulación ascendió, al cierre de operaciones del año, a la suma de RD\$93,040.00.

Por otra parte, los créditos de dos o más años de plazo, que directamente respaldan las emisiones en circulación, ascendían al final del año a RD\$5,837,751.28, con garantía de propiedades urbanas y rurales por un valor, estimado conservadoramente, de RD\$22,031,632.70.

VI.- ADMINISTRACION DE SALINAS NACIONALES Y EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS DE YESO.-

VI.- ADMINISTRACION DE SALINAS NACIONALES Y EXPLOTACION DE
LOS YACIMIENTOS DE YESO.-

Por virtud del contrato de fecha 5 de febrero de 1946, celebrado entre el Estado Dominicano y esta institución bancaria, la Administración de las Salinas Marítimas y de la Mina de Sal Gema, propiedad del Estado, quedó a nuestro cargo y ha venido desenvolviéndose con absoluta normalidad, como se ha expresado en los informes anuales separados, remitidos al Poder Ejecutivo por la vía del señor Secretario de Estado -del Tesoro y Crédito Público.

Interesados en aumentar la producción en gran escala, para estar en condiciones de satisfacer las frecuentes demandas de sal que se nos hacen desde el exterior, se está ejecutando, por disposición del Superior Gobierno, un vasto plan de mecanización de la Mina de Sal Gema de Barahona, uno de los más ricos depósitos de ese mineral existentes en el mundo.

Los proyectos llevados a la práctica incluyen la explotación en gran escala de las minas de yeso allí existentes, cuya administración ha sido también confiada al Banco por virtud de la Ley No. 2534 de fecha 29 de octubre de 1950, que reserva al Estado la exclusividad en la extracción y elaboración del yeso de las minas y yacimientos nacionales. Hasta la expresada fecha, el Banco era concesionario del Estado, por tiempo limitado, para el mismo género de operaciones.

Al entrar en vigencia la precitada Ley, en fecha 8 de noviembre de 1950 se firmó un nuevo contrato entre el Estado Dominicano y el Banco, para regir las operaciones de extracción y elaboración de sal común y yeso, cuya administración exclusiva fué confiada al Banco, dejándose sin efecto el contrato anterior, de fecha 5 de febrero de 1946.

Con los proyectos del 11 de junio y 30 de noviembre de 1949, la Administración de Salinas Nacionales a cargo de este Banco, inició con sus propios medios, un programa de mecanización de las canteras de sal y yeso de la Mina de Barahona.

Estos proyectos habían sido realizados con la finalidad de preparar la mina de sal para una producción de 200 a ---- 300,000 toneladas al año extraídas de las canteras Nos. 1 y 2, limpiarlas hasta obtener un título de 96% de cloruro de sodio, y ejecutar la construcción de un túnel en la ladera del Cerro hasta encontrar el Banco en la cota 59,50 (70 metros más bajo que las canteras señaladas), para cerciorarnos de si era posible abrir labores en la zona misma de sal blanca pura, cuya existencia se había hecho manifiesta mediante los sondeos referidos.

Los proyectos, sencillos y razonables, eran el fruto de un largo estudio del yacimiento y de la calidad del mineral. Su realización se adaptaba perfectamente tanto a su transportación por camiones como por medio de un ferrocarril que se construiría al efecto.

La extracción de sal durante años, sin seguir un plan lógico de trabajo ni las más elementales reglas técnicas, había ocasionado:

1o.- Que la cantera No. 1 estuviese reducida a una garganta estrecha, con un acantilado de una altura superior a 35 metros, que amenazaba desplomarse en cualquier momento con gran peligro para los trabajadores. Una noche ocurrió un derrumbe de tierra en la pared sur, que dejó la cantera en un estado de peligrosa y difícil explotación.

2o.- La Cantera No. 2 estaba completamente inutilizada por los derrumbes de tierra y sal que desde hace 15 o 20 años habían invadido el frente interrumpiendo los trabajos de explotación.

En los proyectos de mejoras y mecanización de la mina se incluía el arreglo de las dos canteras indicadas, con el fin de elevar la producción, que en el presente es de 3,000 a ---- 5,000 quintales mensuales, pequeña por las limitaciones que impone la demanda actual, y dejar solucionado el peligro de los derrumbes.

Habíamos previsto una de estas tres soluciones al problema de la cantera No. 1:-

a) Darle a la cantera todo el ancho del banco de sal, cortando las paredes de tierra y sal con un talud de pendiente segura y fuerte;

b) Limitar el arreglo a una descarga inteligente de las paredes, anchando la cantera desde el frente actual en adelante, únicamente;

c) Abandono completo de la cantera No. 1, recomenzándola racionalmente, a una distancia de un centenar de metros más al Este del frente actual. Favorecía esta solución la posición de los dos planos inclinados para transporte de sal que han sido situados hacia el Este de la misma.

La solución marcada con a) era la perfecta, pero solo podía efectuarse en caso de tener que atender a un pedido de sal importante, ya que el arreglo de la cantera en esa forma hubiera producido cerca de 150,000 toneladas del mineral.

En la cantera No. 2 debía hacerse la explanación y limpieza del patio, extraer la tierra y sal del derrumbe y, finalmente, descubrir la parte Oeste del banco de sal, en forma tal, que permitiese la fácil extracción del producto.

Los precitados proyectos incluían la compra de maquinarias y material adecuado tanto para facilitar los trabajos de arreglo de canteras, como para mecanizar la producción de la sal.

Estas maquinarias eran:

Una Pala Mecánica (Power Shovel), de 3/4 yardas cúbicas;

Un Compresor (Worthington) 11" x 12", con su motor Diesel;

Arreglo del Compresor existente en la Mina, y compra de un motor Diesel adaptado;

Tubos para la construcción de una línea de tubería para transporte de aire comprimido;

Equipo de martillos de aire comprimido y bits;

50 vagonetas, caja móvil en "V", de volteo;

Instalación de vías férreas, cruces, desvíos, etc.

Las vías férreas de las canteras permitirían acarrear el mineral hasta los planos inclinados que permiten bajarlo hasta las instalaciones inferiores (depósitos), y la descarga de tierra y desperdicios.

Los planos inclinados para el descenso de la sal, comprenden:

a) Un chorro de deslizamiento, construido sobre cuadros de madera, entablados, con piso recubierto de planchas galvanizadas, provisto de una puerta de hierro, con posibilidades de transporte para unas 100 toneladas por hora;

b) Un plano inclinado a doble vía de rieles, servido por un freno con doble polea (freno en forma de ocho), construido en tal forma que las vagonetas llenas que bajan hacen subir las vacías. Sus posibilidades de transporte llegan hasta 60 toneladas por hora.

Los dos planos inclinados llegan hasta la cota 59,50, provista de una doble vía férrea para la distribución de la sal destinada a la limpieza. Para el movimiento del mineral en esta cota, se ha previsto la instalación de una cinta de transporte, bajo la compuerta del chorro. De hacerlo así, el mineral sería llevado directamente desde el chorro al lugar destinado a la limpieza.

En este patio de la cota indicada comienza el túnel, cuya prolongación por 265 metros llegará al banco de sal.

-PARTE DEL PROYECTO DEL 11 DE JUNIO DE 1949,-
REALIZADA HASTA LA FECHA-

A continuación indicamos la parte del proyecto del 11 de junio de 1949, que ha sido llevada a la práctica:

-No. 6.-

1o.- Explanación y limpieza del patio de la Cantera No. 2. La No. 1, ha sido abandonada transitoriamente hasta tanto se decida su arreglo y la forma de llevarlo a cabo. En este patio se hace actualmente la limpieza de la sal.

2o.- Se ha construído la doble vía férrea de la Cantera No. 2 hasta los planos inclinados. Esta vía tiene dos desvíos con el fin de prolongarla hasta la cantera No. 1, que serán utilizados en su oportunidad.

3o.- El plano inclinado de deslizamiento (Chorro), descrito anteriormente;

4o.- Se encuentra casi terminado el patio de la cota 59,50. Aquí se ha construído un almacén y la casa de máquinas en la cual funcionan los dos compresores. Este patio es accesible para los camiones;

5o.- Se ha adelantado bastante la construcción de la vía férrea de la cota 59,50;

6o.- La excavación del túnel alcanza una profundidad de 25 metros. En el trabajo inicial de esta construcción se ha comprobado la óptima calidad de la roca, y que no existe necesidad de murarlo, bastando cuadros de madera para su sostenimiento;

7o.- El muro de la cota 57, que limita hacia la montaña el corredor de limpieza;

8o.- Diversas excavaciones en la cota 51.

A los trabajos indicados hay que agregar otros, como la instalación de una pequeña quebrantadora destinada a producir sal "3" y sal "O", para el consumo interior.

Se ha creído conveniente desplazar el taller de limpieza de la sal para situarlo debajo de la instalación de la quebrantadora.

Tales han sido, Excelentísimo Señor Presidente, los estudios realizados, y los trabajos iniciados en la Mina de Sal y Yeso de Barahona. Una vez que hayan sido totalmente mecanizados el puerto de Barahona y las canteras, como se espera, y esté construido el ferrocarril que, como todas las grandes cosas que se han realizado en nuestro país, se debe a su certera visión de estadista y creador, esos minerales podrán ser extraídos y exportados en cantidades considerables, a costos tan bajos que nos permitirán competir ventajosamente en el mercado exterior, con gran beneficio para la economía nacional.

El Banco, para cubrir la segunda etapa de los estudios para la mecanización de las minas de sal y yeso, y las operaciones de exploración de dichos yacimientos, gastó del 1ro. de enero al 31 de octubre de 1950, lo siguiente:

Inversiones sobre Mecanización llevadas al Activo	RD\$ 38,888.61
---	----------------

Llevadas a gastos:

Para Mecanización Sal..	\$15,130.26		
Para Mecanización Yeso.	<u>6,750.00</u>	"	<u>21,880.26</u>
			RD\$60,768.87

Del 31 de Oct. al 31 de Dic., 1950, solamente se hicieron los siguientes gastos en la Mecanización en Explotación de Yeso:-

En Noviembre.....	RD\$ 1,490.36	
En Diciembre.....	" <u>765.25</u>	RD\$ 2,255.61
		<u>RD\$63,024.48</u>

Distribuidos así:

Inversiones.....	RD\$38,888.61
Gastos:	
Mecanización Sal	RD\$15,130.26
Mecanización Yeso	" 9,005.61 " 24,135.87 <u>RD\$63,024.48</u>

EXPLOTACION DE YESO

Estado Comparativo de las Ventas de Yeso en los Años 1949 y 1950

0000000

<u>Meses</u>	<u>1949,</u> <u>Kgs.:</u>	<u>1950,</u> <u>Kgs.:</u>
Enero	248,428	397,000
Febrero	1,555,988	131,000
Marzo	1,637,660	605,000
Abril	3,430,912	456,319
Mayo	1,413,962	303,000
Junio	1,064,000	290,000
Julio	2,800,000	300,000
Agosto	2,797,000	300,000
Septiembre	1,958,000	1,303,000
Octubre	1,400,000	299,000
Noviembre	2,409,000	306,000
Diciembre	650,000	298,000
-Totales-	<u>21,364,950</u>	<u>4,988,319</u>

NOTA: Las ventas de este año se hicieron a la Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A., excepto una partida de ----- 1,003,000 Kgs., vendidos a Echavarría y Co., Ltd., de Buenaventura, Colombia.

EXPLOTACION DE YESO

Costo de Producción del Año 1950:

<u>-MESES:-</u>	<u>PRODUCCION</u> <u>Kgs.-</u>	<u>COSTO MEDIO MEN-</u> <u>SUAL:- RD\$. -</u>	<u>COSTO DE PRODUCCION</u> <u>RD\$:-</u>
Enero.....	-.-	-.-	-.-
Febrero.....	-.-	-.-	-.-
Marzo.....	292,378	2.3296554	68114
Abril.....	1,286,323	1,998735	2,57102
Mayo.....	-.-	-.-	-.-
Junio.....	1,684,762	1,911955	322119
Julio.....	284,064	2,5003872	71027
Agosto.....	-.-	-.-	-.-
Septiembre...	-.-	-.-	-.-
Octubre.....	-.-	-.-	-.-
Noviembre....	559,238	2,096692	117255
Diciembre....	212,928	3,7712747	80301
	<u>4,319.693</u>	<u>2120331</u>	<u>915918</u>

VII.- ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Las operaciones de los Almacenes Generales de Depósito que mantiene el Banco aumentaron notablemente durante el año 1950, en comparación con las realizadas durante el año anterior, consecuencia, tanto del auge observado en los precios de los frutos básicos del país, que resultaron altamente remunerativos en la mayoría de los casos (café, cacao, tabaco, arroz, etc.) como también de la fuerte demanda de mercaderías importadas (materiales de construcción, maquinarias e implementos agrícolas, vehículos de transporte, tejidos etc.) ante el temor de una escasez perjudicial por los barruntos de guerra que predominaron, principalmente en el segundo semestre.

Los siguientes almacenes estuvieron activos:

No.	1.-	Emiliano Tejera No. 3, Ciudad Trujillo.
"	2.-	La Marina No. 3, " "
"	3.-	La Marina No. 4, " "
"	4.-	San Pedro de Macorís, R. D.
"	5.-	Santiago de los Caballeros, R. D.
"	7.-	San Juan de la Maguana, R. D.-
"	8.-	San Juan de la Maguana, R. D.-
"	10.-	San Pedro de Macorís, R. D.-
"	11.-	San Juan de la Maguana, R. D.-
"	12.-	San Juan de la Maguana, R. D.-
"	1-B-	Barahona, R. D.-

PROVISIONALES EN CIUDAD TRUJILLO:-

S/n.- National Motors Co., habilitado temporalmente.

PROVISIONALES EN EL INTERIOR:-

S/n.-	Chocolatera Sánchez Co.,	Puerto Plata, R. D.
"	"	"
"	"	La Vega, R. D.
"	"	S. Fco. de Macorís, R.D.-
"	Edmundo García,	Puerto Plata, R. D.
"	Emilio Jorge,	Santiago, R. D.

El movimiento de mercaderías en tales almacenes, fué como sigue, del primero de enero al treintuno de diciembre:

NACIONALES:-

<u>-MERCADERIAS-</u>	<u>SALDOS AL 31-12-49</u>	<u>ENTRADAS 1950</u>	<u>SALIDAS 1950</u>	<u>SALDOS AL 31-12-50</u>
Arroz	16,312.58	129,661.51	71,771.73	74,202.36
Azúcar	-.-	5,070.00	5,070.00	-.-
Café	-.-	78,825.60	78,825.60	-.-
Aceite y Grasas	-.-	9,708.00	6,588.00	3,120.00
Tabaco	-.-	423,815.95	254,815.95	169,000.00
Cacao	67,800.00	1,118,978.00	1,186,778.00	-.-
Otros productos	1,355.33	9,788.53	11,143.86	-.-
<u>-Totales-</u>	<u>85,467.91</u>	<u>1,775,847.59</u>	<u>1,614,993.14</u>	<u>246,322.36</u>

EXTRANJERAS:-

Papel y Art. de papel	11,396.81	20,780.38	25,242.15	6,935.04
Arts. higiénicos y de tocador	4,605.92	34,128.69	32,182.40	6,552.21
Hilos y tejidos	46,175.67	662,814.07	368,767.38	340,222.36
Comestibles.	2,582.98	115,525.87	65,348.98	52,759.87
Equipo y accesorios p. oficina	10,947.05	31,117.20	31,259.70	10,804.55
Equipo y accesorios p. el hogar	11,745.63	114,603.87	57,262.30	69,087.20
Maq. y Accs. agrícolas	13,760.08	20,347.79	24,630.71	9,477.16
" " " p. industrias	16,283.03	33,235.44	30,893.16	18,625.31
Materiales p. industrias	29,334.22	110,185.89	96,030.42	43,489.69
Materiales p. construcciones	801.40	3,465.94	801.40	3,465.94
Prod. químicos, drogas y med.	-.-	497.75	-.-	497.75
Fertilizantes	10,780.21	14,657.23	10,780.21	14,657.23
Juguetería	2,294.92	1,247.41	2,294.92	1,247.41
Equipo y Accs. p. transporte	40,112.93	228,118.60	240,298.09	27,933.44
Manufacturas diversas	27,536.30	66,653.74	61,778.07	32,411.97
<u>-GRAN TOTAL-</u>	<u>228,357.15</u>	<u>1,457,379.87</u>	<u>1,047,569.89</u>	<u>638,167.13</u>

-MOVIMIENTO DE CERTIFICADOS DE DEPOSITO-

	<u>-Negociables)-</u>	<u>-No negociables-</u>
Vigentes al 31 de Dic. de 1949...	617	5
Emitidos durante el año 1950.....	2,793	47
	<u>3,410</u>	<u>52</u>
Cancelados en el año 1950.....	2,371	36
Vigentes al término del año 1950.	<u>1,039</u>	<u>16</u>

VIII.- REFORMAS A LA LEY ORGANICA DEL BANCO

VIII.- REFORMAS A LA LEY ORGANICA DEL BANCO

Durante el año 1950 fueron promulgadas por el Poder Ejecutivo dos importantes leyes que modificaron la Ley Orgánica del Banco, la No. 2658, de fecha 31 de diciembre, que modificó el Art. 13 y la No. 2671 de igual fecha, que modificó los Arts. 8, 9, 10, 11 y el inciso 7 del Art. 12.

Por las expresadas disposiciones ha quedado reorganizado el funcionamiento del Consejo Directivo del Banco.

IX.- DIRECCION Y ADMINISTRACION

IX.- DIRECCION Y ADMINISTRACION

I.- Consejo Directivo del Banco

a) LEY QUE DISPONE QUE EL SUPERINTENDENTE DE BANCOS SEA EX-OFICIO MIEMBRO ASESOR DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA INSTITUCION BANCARIA.-

El Consejo Directivo tomó nota de lo que dispone la Ley No. 2432, promulgada en fecha 24 de junio de 1950, por la cual se dispone que el Superintendente de Bancos sea ex-officio Miembro Asesor del Consejo Directivo de esta institución bancaria, con todos los derechos y prerrogativas de los Miembros de dicho Organismo, pudiendo participar con voz en las deliberaciones, pero sin derecho a votar en ellas. El Licenciado José Manuel Machado, Superintendente de Bancos, ha concurrido regularmente a las sesiones del Consejo Directivo.

b) DESIGNACION DE ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, PECUARIA Y COLONIZACION.-

Se tomó nota de la designación del señor Yamil Isaías, como Encargado de la Secretaría de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, de acuerdo con Decreto No. 6813 del Poder Ejecutivo, quedando nombrado de hecho Presidente del Consejo Directivo de esta institución bancaria, a partir del día 12 de septiembre de 1950.

c) DESIGNACION DE NUEVO SECRETARIO DE ESTADO DE AGRICULTURA, PECUARIA Y COLONIZACION.-

Se tomó nota de la designación del señor Miguel A. Báez Díaz, como Secretario de Estado de Agricultura, Pecuaria y Colonización, de acuerdo con Decreto No. 6865 del Poder Ejecutivo, quedando nombrado de hecho Presidente del Consejo Directivo de esta institución bancaria.

d) DESIGNACION DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTE BANCO:-

Se tomó nota de la designación de los señores Oscar Valdez y Héctor Rodríguez, como Vocal y Suplente de Vocal, respectivamente, del Consejo Directivo del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana, en lugar de los señores Ramón de Js. Henríquez y Pedro A. Estrella, para el período comprendido entre el 11 de junio de 1950 al 11 de junio de 1954, de acuerdo con Decreto del Excelentísimo Señor Presidente de la República, No. 6912, de fecha 29 de octubre de 1950.

El Consejo Directivo celebró durante el año 1950, cincuentidós (52) sesiones ordinarias y una extraordinaria, para conocer de los diversos asuntos de su competencia, redactándose doscientas veintiseis (226) actas así: 53 relativas al movimiento crediticio del Banco; 42 especiales del Banco (asuntos administrativos); 52 correspondientes a los asuntos conocidos por la Comisión Ejecutiva; 41 especiales, de asuntos relacionados con la Administración de Salinas Nacionales; 21 especiales, de asuntos relacionados con la Explotación de Yeso; 11 relativas al movimiento crediticio bajo el régimen de los Almacenes Generales de Depósito, y 6 relacionadas con la emisión de Cédulas Hipotecarias.

II.- Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva, constituida por el Administrador General, el Jefe del Departamento Legal y el Encargado de la Sección de Control de Créditos, conoció de ----

2,399 solicitudes de crédito, de pequeño monto en su mayoría, hasta el límite de RD\$5,000.00, y con vencimiento menor de dos años. El monto solicitado ascendió a RD\$1,251,989.77, mereciendo la aprobación solicitudes por un total de ----- RD\$926,167.98.

ooOoo

MEJORAS Y AMPLIACIONES EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL BANCO

El vetusto edificio colonial que ocupa el Banco con su Oficina Principal, fué objeto, durante el año 1950, de las modificaciones que a continuación se detallan, tanto para embellecer su aspecto, como para asegurar su estabilidad, adecuarlo a las necesidades del personal en aumento y mejorar las distintas instalaciones:

- a) Adaptación de una pequeña habitación de la planta baja como ampliación de la bóveda, en la que se colocó una puerta de hierro y tramerías;
- b) Acondicionamiento de un sanitario de la planta baja, como sanitario de damas, consistente en un zócalo de 1.20 mts. de azulejos, colocación de un lavamanos, un botiquín, un inodoro y un bidet;
- c) Acondicionamiento de una batería de sanitarios para caballeros y de un sanitario para damas, en la planta alta. El de damas igual al anterior;
- d) Ampliación del Departamento de Contabilidad, mediante la construcción de una habitación entre el departamento existente y el Departamento de Créditos;
- e) Construcción de un salón de Sesiones, con un departamento para Bar y un sanitario, con todo su mobiliario;
- f) Acondicionamiento del Despacho del Administrador General, consistente en cambio de pisos, pañete, alumbrado eléctrico y puertas; instalación de una alfombra y un zócalo de Plywood;
- g) Ampliación del Departamento de Suministros, consistente en una pequeña habitación de 1 mt. x 2, con su estantería de tramos;

- h) Construcción de una pequeña escalera para bajar al Fuerte, en donde se hizo un pequeño jardín;
- i) Embaldosado de mosaicos techos en el patio español y en la escalera interior;
- j) Acondicionamiento de un Departamento para el Jefe del Departamento Legal, consistente en un cielo raso, instalación eléctrica, alfombra y puertas;
- k) Transformación del Departamento de Caja, mediante nuevas mamparas y vidrios;
- l) Reinstalación del sistema de alumbrado eléctrico, mediante tubería apropiada;
- m) Reinstalación de parte del sistema de acueducto, mediante tubería nueva y nueva distribución;
- n) Cambio del sistema de desagües de los techos, introduciendo canales adecuados y bajantes de zinc liso; y
- ñ) Pintura general del edificio.

-NUEVO LOCAL PARA NUESTRA SUCURSAL EN SANTIAGO-

oooOooo

En fecha 1ro. de septiembre de 1950 fué inaugurado el servicio de nuestra Sucursal en Santiago, en un nuevo y espacioso local, especialmente adaptado por su propietario para satisfacer nuestras necesidades, con capacidad para ----- 174,699 piés cúbicos.

Allí han quedado instaladas nuestras oficinas para los servicios bancarios, así como para los de Almacenes Generales de Depósito, y depósito y expendio de sal.

Se han provisto nuevas ventanillas para la atención del público, finamente acabadas en caoba, con vidrios esmerilados y se ha mejorado notablemente el mobiliario de la oficina, que ofrece un agradable aspecto de modernidad y organización .-

FONDO DE RETIRO, COMPENSACIONES, PENSIONES Y PAGO EN CASO
DE MUERTE O INHABILIDAD TOTAL.-

oooOooo

Con la aprobación expresa del Excelentísimo Señor Presidente de la República, otorgada por Oficio No. 14792 de fecha 11 de mayo de 1950, el Consejo Directivo del Banco adoptó, en fecha 24 de mayo de 1950, el Plan de Jubilaciones, Pensiones y Auxilios por servicios, incapacidad y muerte, para los funcionarios, empleados y obreros del Banco, creando, al efecto, un Fondo Especial que recibirá anualmente, a contar del año 1950, una suma igual al 5% (cinco por ciento) de las utilidades del Banco.

Este plan tiene por objeto:

- a) Estimular el cumplimiento del deber por beneficios ganados;
- b) Amparar a los funcionarios, empleados, obreros y a quienes económicamente dependan de éstos o a sus herederos legales, a juicio del Consejo Directivo, por medio de jubilaciones, pensiones y auxilios en caso de muerte;
- c) La fecha de entrada en vigencia del plan es: Primero de enero de 1950.

A aquellos funcionarios, empleados y obreros que a la fecha de entrada en vigencia del plan estaban prestando servicios, se les ha acreditado el tiempo de servicios continuos prestados con anterioridad.

Asimismo, mientras el Banco tenga a su cargo la Administración de Salinas Nacionales, los funcionarios, empleados y obreros del Banco asignados a dicha administración recibirán los beneficios de este plan.

Los beneficios del plan incluyen:

- a) Pensión, en caso de jubilación ordinaria, después de veinte años de servicios continuos, igual al 50% del sueldo percibido, en promedio, durante los doce meses anteriores a la jubilación;
- b) Pensión, por jubilación especial, que se concederá por servicios durante diez años contínuos y sucesivos a los hombres, cuando hayan cumplido 60 (sesenta) años de edad, y a las mujeres a los 55 años de edad. La pensión será igual al 40% del sueldo percibido, en promedio, durante los doce meses anteriores a la jubilación.

También contiene previsiones el plan para los casos de jubilación por incapacidad física, para los casos de accidente y de muerte.

NUEVO SISTEMA DE PAGOS Y POLIZA DE FIDELIDAD

.0000000

El día 1ro. de diciembre de 1950, inició el Banco una nueva forma de pago, al convertirse en el depositario de sus propios fondos. En este sentido, fueron suprimidas las cuentas corrientes que mantenían los Almacenes Generales de Depósito y la Administración de Salinas Nacionales con el Banco de Reservas de la Rep. Dominicana en Ciudad Trujillo, librando dichas dependencias sus propios cheques a cargo del Banco. El Banco a su vez cambió el sistema anterior de expedir cheques a cargo de su cuenta corriente con el Banco de Reservas de la Rep. Dominicana en Ciudad Trujillo, en pago de sus principales operaciones, por el de pagos en efectivo, sistema éste que simplifica las operaciones contables y, como consecuencia, expedita la tramitación rutinaria de las mismas.

Igualmente inició el uso de sus cheques de Administración, que se expiden cuando la operación de pago así lo requiere. Estos cheques son a cargo del mismo Banco y son aceptados por todas las otras instituciones bancarias del país. Al llevar a la práctica esta nueva forma de pago, se gestionó con completo éxito con los otros bancos que se nos incluyera en su sistema local de "clearing".

En vista del cambio citado anteriormente, el Banco, como medida de seguridad, obtuvo una póliza de fidelidad con la Fidelity and Deposit Company, de Maryland, Md., E.U.A., por valor de RD\$75,000.00, por medio de la cual se asegura contra cualquier pérdida de dinero u otra propiedad real o personal, incluyendo faltantes de inventarios, debido a fraudes o actos deshonestos

-No. 2.-

cometidos por cualquier empleado, ya sea sólo o en connivencia con otros. Esta póliza es válida por tres (3) años, y será renovada y aumentada a medida que nuestras operaciones así lo exijan.

NUEVAS SUCURSALES Y AGENCIAS:-

Al cierre del año 1950, la Administración está elaborando los proyectos necesarios para proceder, con la aprobación del Consejo Directivo, a la apertura de nuevas agencias en el interior del país, a fin de poner al alcance del pequeño agricultor o ganadero, las facilidades crediticias de esta institución bancaria, sin que éstos tengan que recorrer largas distancias para llegar a nuestras oficinas principales o agencias establecidas, tal como viene ocurriendo actualmente.

Se cuenta, para cristalizar este proyecto, con el aporte final que hará el Estado para completar el capital autorizado del Banco, así como también con la experiencia del personal, ya adiestrado para las funciones que tiene a su cargo y, que, evidentemente permite una más amplia, mejor y más rápida tramitación en la rutina diaria, tanto de créditos como de gestiones administrativas.

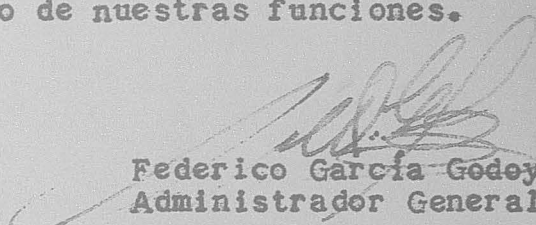
X.- ESTADOS Y ESTADISTICAS.-

X.- ESTADOS Y ESTADISTICAS:-

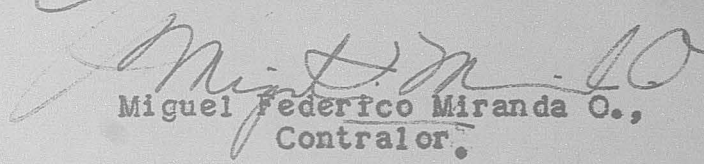
Anexos a este informe figuran diversos estados y cuadros estadísticos ilustrativos, en forma condensada, de las diversas operaciones realizadas por esta institución bancaria durante el año mil novecientos cincuenta y comparativos con las de años anteriores.

Excelentísimo Señor Presidente:

Al someter a vuestra elevada consideración el recuento de nuestra labor durante el año recién transcurrido, con todo respeto expresamos a Ud. nuestro agradecimiento por la honradora confianza que en todo momento nos ha dispensado, la que ha sido el más poderoso estímulo para el desempeño de nuestras funciones.



Federico García Godoy,
Administrador General.



Miguel Federico Miranda O.,
Contralor.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA.
Relación de Gastos y Productos al 31 de Diciembre de 1950.

<u>GASTOS Y SERVICIOS:</u>	RD\$	RD\$	RD\$
Intereses devengados.		492,492.03	
Amortización de Créditos.		28,145.87	
Administración de Empresas:			
Explotación de Sal.	100,855.64		
Explotación de Yeso.	<u>102.18</u>	100,957.82	
Operaciones Comerciales.		695.64	
Departamentos y Sucursales:			
Almacenes Generales de Depósitos.	24,118.04		
Explotación de Yeso.	<u>7,891.10</u>	32,009.14	
Otros.		<u>3,706.64</u>	<u>658,007.14</u>
<u>GASTOS Y SERVICIOS:</u>			
Salarios.		232,623.49	
Miembros C. Directivo.		8,630.00	
Gastos Generales:			
Agua y Luz.	1,667.47		
Alquileres.	2,448.50		
Papelería y Utiles de Escritorio.	11,813.22		
Comunicaciones.	2,563.35		
Impuestos.	1,119.75		
Viáticos.	6,321.92		
Mant. y Rep. de Vehículos.	10,234.29		
Mant. y Rep. de Inmuebles.	432.49		
Mant. y Rep. de Muebles y Enseres.	1,119.04		
Propaganda y Publicaciones.	2,115.76		
Donaciones.	324.00		
Seguro Social.	3,541.25		
Otros Seguros.	4,666.87		
Varios.	<u>15,207.35</u>	63,575.26	
Intereses.		113,859.89	
Comisiones.		759.41	
Otros.		38.75	
Departamentos y Sucursales:			
Almacenes Generales de Depósitos.	24,205.56		
Explotación de Yeso.	<u>2,354.07</u>	26,559.63	
Depreciaciones:			
Muebles y Enseres.	21,980.43		
Inmuebles.	<u>4,150.35</u>	26,130.78	
Por Deducciones.		<u>3,415.91</u>	475,593.12
<u>UTILIDADES.</u>			<u>182,414.02</u>
			<u>658,007.14</u>

PARA APROBACION.

SESION NUM. 281.

PROYECTO DE REPARTO DE UTILIDADES AL 31
DE DICIEMBRE, 1950.

Proponemos para la aprobación de los Señores Miembros del Consejo Directivo, el siguiente reparto de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 1950, preparado por el Departamento de Contraloría:

UTILIDADES NETAS a repartir de conformidad al Art. 93 de la Ley Orgánica del Banco No. 908, reformada por Leyes Nos. 1342, 1438 y 1533.		RD\$ 182,414.02
a) Fondo de Reservas (Art. 93 inc. a) Ley Orgánica. . .		RD\$ 127,412.18
b) Fondo para el Fomento de Empresas Cooperativas (Art. 93 inc. b) Ley Orgánica. .		27,500.92
c) Fondo de Nuevas Empresas, (Art. 93 inc. c) Ley Orgá- nica.		27,500.92
	<u>RD\$ 182,414.02</u>	<u>RD\$ 182,414.02</u>

MFMO/pmf.-

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Almacenes Generales de Depósito.

Relación de Gastos y Productos al 31 de Diciembre del
Año 1950:

<u>PRODUCTOS Y SERVICIOS:</u>	<u>RD\$:</u>	<u>RD\$:</u>	<u>RD\$:</u>
INTERESES.		1,878.60	
ALMACENAJES:			
Mercaderías Nacionales.	5,130.83		
Mercaderías Extranjeras.	<u>12,998.80</u>	18,129.63	
SEGUROS.		926.54	
COMISION TRAMITE LIQUIDACIONES.		792.89	
EMISION CERTIFICADOS DE DEPOSITO.		433.65	
VIARIOS.		<u>1,956.73</u>	24,118.04
DIFFERENCIA.			<u>87.52</u>
			<u>24,205.56</u>
<u>GASTOS Y SERVICIOS:</u>			
SUELDOS.		16,335.00	
GASTOS GENERALES:			
Agua y Luz.	192.20		
Papelería y Útiles de Escritorio.	1,283.48		
Comunicaciones.	162.40		
Impuestos.	20.00		
Viáticos.	100.00		
Mant. y Rep. de Vehículos.	25.75		
Mant. y Rep. de Inmuebles.	25.93		
Mant. y Rep. de Muebles y Enseres.	48.80		
Propaganda y Publicaciones.	30.00		
Donaciones.	—		
Seguro Social.	230.60		
Otros Seguros.	396.20		
Varios.	<u>502.74</u>	3,018.10	
MANEJO Y CONSERVACION DE MERCADERIAS:			
Jornales.	385.05		
Alquileres.	1,865.75		
Mant. de Almacenes.	186.10		
No Clasificados.	<u>244.95</u>	2,681.85	
Varios.		—	
DEPRECIACIONES:			
Muebles y Enseres.		<u>2,170.61</u>	<u>24,205.56</u>

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Contraloría.

Saldos vigentes al fin de cada mes de Préstamos Hipotecarios Largo Plazo -Cédulas Hipotecarias en Circulación- y Avalúo de Propiedades que garantizan nuestros préstamos.

	PRESTAMOS VIGENTES	CEDULAS HIPOTECARIAS EN CIRCULACION	AVALUO PROPIEDADES HIPOTECADAS.
	RD\$:	RD\$:	RD\$:
31 de Diciembre de 1949	4,478,901.84	1,828,100.00	16,324,924.80
31 de Enero de 1950	4,537,491.33	1,828,500.00	16,578,570.70
28 de Febrero de 1950	4,618,066.40	1,844,800.00	16,996,320.70
31 de Marzo de 1950	4,740,946.44	1,849,100.00	17,478,530.70
30 de Abril de 1950	4,750,276.17	1,849,500.00	17,569,230.70
31 de Mayo de 1950	4,839,309.16	1,850,700.00	17,929,867.70
30 de Junio de 1950	4,999,684.58	1,851,000.00	18,671,482.70
31 de Julio de 1950	5,192,157.68	1,851,000.00	19,336,462.70
31 de Agosto de 1950	5,281,840.76	1,857,100.00	19,691,912.70
30 de Septiembre 1950	5,397,493.48	1,857,600.00	20,165,447.70
31 de Octubre de 1950	5,585,772.23	1,858,200.00	20,930,957.70
30 de Noviembre de 1950	5,740,944.10	1,858,200.00	21,531,587.70
31 de Diciembre de 1950	5,836,510.19	1,860,800.00	22,100,902.70

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA.
Oficina Principal, Ciudad Trujillo.

**Estado Consolidado Condensado al 31 de Enero
de 1950**

-ACTIVO-	RD\$	RD\$	RD\$
Efectivo en Caja y en Bancos.		200,233.08	
Cheques sobre Bancos Locales.		<u>1,113.13</u>	201,346.21
Vales Certificados del Tesoro (Aumento de Capital)			630,000.00
Bienes por Realizar.			3,644.02
PRESTAMOS:			
Hipotecarios Largo Plazo.	4,537,524.92		
Hipotecarios Corto Plazo.	<u>5,760.39</u>	4,543,285.31	
Prendarios.		141,431.65	
Con Otras Garantías.		347,738.83	
Otros.		<u>9,575.22</u>	5,042,031.01
Edificios del Banco			62,124.02
Muebles y Enseres			74,324.91
Capital por Requerir (Gob.Dom.)			2,000,000.00
Otro Activo.			<u>149,776.60</u>
		Total:	<u>8,163,246.77</u>

-PASIVO-	
Depósitos con Restricciones.	167,649.37
Cédulas Hipotecarias en Circulación	1,828,500.00
Obligaciones con otros Bancos.	824,043.04
Reservas para Intereses.	19,826.27
Otro Pasivo	28,754.14
Capital.	5,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas.	<u>294,473.95</u>
	Total:
	<u>8,163,246.77</u>

FEDERICO GARCIA GODOY,
Administrador General.

MIGUEL F. MIRANDA O.,
Contralor.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Oficina Principal, Ciudad Trujillo.

**Estado Consolidado Condensado al 28 de Febrero
de 1950:**

-ACTIVO-	RD\$:	RD\$:	RD\$:
Efectivo en Caja y en Bancos.		360,494.35	
Cheques sobre Bancos Locales.		<u>33,173.65</u>	393,668.00
Bienes por Realizar.			<u>3,550.27</u>
PRESTAMOS:			
Hipotecarios Largo Plazo.	4,618,099.99		
Hipotecarios Corto Plazo.	<u>9,574.80</u>	4,627,674.79	
Prendarios.		241,404.73	
Con Otras Garantías.		334,071.77	
Otros.		<u>8,790.39</u>	5,211,941.68
Edificios del Banco.			62,124.02
Muebles y Enseres.			75,440.25
Capital por Requerir (Gob.Dom)			2,000,000.00
Otro Activo.			<u>176,874.83</u>
		Total:-----	<u>7,923,599.05</u>

-PASIVO-		
Depósitos con Restricciones.		166,702.04
Cédulas Hipotecarias en Circulación.		1,844,800.00
Obligaciones con Otros Bancos.		563,515.40
Reserva para Intereses.		26,497.31
Otro Pasivo.		14,292.53
Capital.		5,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas.		<u>307,791.77</u>
	Total:-----	<u>7,923,599.05</u>

FEDERICO GARCIA GODOY,
Administrador General.

MIGUEL F. MIRANDA O.,
Contralor.

NOTA: Esta publicación se hace de conformidad con el inciso 9 del Art. 12 de la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial, No. 1533.-

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA.
Oficina Principal, Ciudad Trujillo.

Estado Consolidado Condensado al 31 de Marzo
de 1 9 5 0.

-ACTIVO-	RD\$	RD\$	RD\$
Efectivo en Caja y en Bancos.		455,138.77	
Cheques sobre Bancos locales.		<u>13,070.34</u>	468,209.11
Bienes por Realizar.			3,147.92
PRESTAMOS:			
Hipotecarios Largo Plazo.	4,740,980.03		
Hipotecarios Corto Plazo.	<u>9,770.11</u>	4,750,750.14	
Prendarios.		237,608.43	
Con Otras Garantías.		338,532.24	
Otros.		<u>8,393.15</u>	5,335,283.96
Edificios del Banco.			62,124.02
Muebles y Enseres.			82,589.93
Capital por Requerir (Gob.Dom.)			2,000,000.00
Otro Activo.			<u>151,620.31</u>
		Total:	<u>8,102,975.25</u>

-PASIVO-		
Depósitos con Restricciones.		202,317.94
Cédulas Hip. en Circulación.		1,849,100.00
Obligaciones con Otros Bancos.		690,408.52
Reservas para Intereses.		34,456.21
Otro Pasivo.		9,782.51
Capital.		5,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas.		<u>316,910.07</u>
	Total:	<u>8,102,975.25</u>

FEDERICO GARCIA GODOY,
Administrador General.

MIGUEL F. MIRANDA O.,
Contralor.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA.
Oficina Principal, Ciudad Trujillo.

**Estado Consolidado Condensado al 30 de Abril
de 1950.**

-ACTIVO-	RD\$	RD\$	RD\$
Efectivo en Caja y en Bancos.			409,776.47
Vales Certificados del Tesoro.			
(Aumento de Capital)			1,000,000.00
Bienes por Realizar.			2,566.24
PRESTAMOS:			
Hipotecarios Largo Plazo.	4,751,302.73		
Hipotecarios Corto Plazo.	<u>9,595.05</u>	4,760,897.78	
Prendarios.		220,992.25	
Con Otras Garantias.		417,742.68	
Otros.		<u>9,369.71</u>	5,409,002.42
Edificios del Banco.			62,124.02
Muebles y Enseres.			84,255.98
Capital por Requerir (Gob.Dom.)			1,000,000.00
Otro Activo.			<u>184,257.89</u>
		Total:	<u>8,151,986.02</u>
-PASIVO-			
Depósitos con Restricciones.			201,965.65
Cédulas Hip. en Circulación.			1,849,500.00
Obligaciones con Otros Bancos.			681,402.79
Reserva para Intereses.			44,448.74
Otro Pasivo.			26,802.43
Capital.			5,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas.			<u>347,866.41</u>
		Total:	<u>8,151,986.02</u>

FEDERICO GARCIA GODOY,
Administrador General.

MIGUEL F. MIRANDA O.,
Contralor.

MFMO/Pmf.
Cop.Cagm.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Oficina Principal, Ciudad Trujillo.

Estado Consolidado Condensado al 31 de Mayo
de 1950.

-ACTIVO-

RD\$:

RD\$:

RD\$:

Efectivo en Caja y en Bancos.			537,300.36
Vales Certificados del Tesoro, (Aumento de Capital).			500,000.00
Bienes por Realizar.			3,107.29

PRESTAMOS:

Hipotecarios Largo Plazo.	4,840,302.13		
Hipotecarios Corto Plazo.	<u>7,863.96</u>	4,848,166.09	
Prendarios.		196,035.59	
Con Otras Garantías.		468,718.67	
Otros.		<u>13,530.30</u>	5,526,450.65
Edificios del Banco.			62,124.02
Muebles y Enseres.			84,468.48
Capital por Requerir (Gob.Dom).			1,000,000.00
Otro Activo.			<u>152,586.45</u>
		Total:-----	<u>7,866,037.25</u>

-PASIVO-

Depósitos con Restricciones.		223,830.77
Cédulas Hipotecarias en Circulación.		1,850,700.00
Obligaciones con Otros Bancos.		381,776.47
Reservas para Intereses.		4,129.75
Otro Pasivo.		40,320.58
Capital.		5,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas.		<u>365,279.68</u>
	Total:-----	<u>7,866,037.25</u>

FEDERICO GARCIA GODOY,
Administrador General.

MIGUEL F. MIRANDA O.,
Contralor.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Oficina Principal, Ciudad Trujillo.

Estado Consolidado Condensado al 30 de Junio
de 1950

-ACTIVO-	RD\$	RD\$	RD\$
Efectivo en Caja y en Bancos.		499,662.91	
Cheques sobre Bancos Locales.		<u>4,484.37</u>	504,147.28
Inversiones en Valores (Aumen- to de Capital)			200,350.00
Bienes por Realizar.			<u>4,248.79</u>
PRESTAMOS:			
Hipotecarios Largo Plazo.	4,999,711.56		
Hipotecarios Corto Plazo.	<u>7,599.36</u>	5,007,310.92	
Prendarios.		198,363.21	
Con Otras Garantías.		554,091.13	
Otros.		<u>13,101.31</u>	5,772,866.57
Edificios del Banco.			74,246.48
Muebles y Enseres.			84,557.88
Capital por Requerir (Gob.Dom.)			1,000,000.00
Otro Activo.			<u>164,974.71</u>
		Total:	<u>7,805,391.71</u>

-PASIVO-			
Depósitos con Restricciones.			253,663.34
Cédulas Hip. en Circulación.			1,851,000.00
Obligaciones con Otros Bancos.			254,563.12
Reserva para Intereses.			11,557.40
Otro Pasivo.			50,143.86
Capital.			5,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas.			<u>384,463.99</u>
		Total:	<u>7,805,391.71</u>

FEDERICO GARCIA GODOY,
Administrador General.

MIGUEL F. MIRANDA O.,
Contralor.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA.
Oficina Principal, Ciudad Trujillo.

Estado Consolidado Condensado al 31 de Julio de
1950.

-ACTIVO-

RD\$

RD\$

RD\$

Efectivo en Caja y en Bancos.	186,292.50	
Cheques sobre Bancos Locales.	<u>11,062.13</u>	197,354.63
Vales Certificados del Tesoro. (Aumento de Capital)		182,000.00
Bienes por Realizar.		<u>4,122.81</u>

PRESTAMOS:

Hipotecarios Largo Plazo.	5,193,992.48	
Hipotecarios Corto Plazo.	<u>7,184.48</u>	
Prendarios.	5,201,176.96	
Con Otras Garantías.	179,731.57	
Otros.	<u>670,881.30</u>	
	12,990.52	6,064,780.35
Edificios del Banco.		74,246.48
Muebles y Enseres.		84,641.13
Capital por Requerir (Gob.Dom)		1,000,000.00
Otro Activo.		<u>154,611.73</u>
	Total:	<u>7,761,757.13</u>

-PASIVO-

Depósitos con Restricciones.	273,486.29
Cédulas Hip. en Circulación.	1,851,000.00
Obligaciones Con Otros Bancos.	144,991.26
Reserva para Intereses.	19,088.99
Otro Pasivo.	72,153.09
Capital.	5,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas.	<u>401,037.50</u>
	Total: <u>7,761,757.13</u>

FEDERICO GARCIA GODOY,
Administrador General.

MIGUEL F. MIRANDA O.,
Contralor.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Oficina Principal, Ciudad Trujillo.

Estado Consolidado Condensado al 31 de Agosto de
1950.

-ACTIVO-	RD\$	RD\$	RD\$
Efectivo en Caja en Bancos.		233,419.11	
Cheques sobre Bancos locales.		<u>40,163.72</u>	273,582.83
Bienes por Realizar.			3,917.01
PRESTAMOS:			
Hipotecarios Largo Plazo.	5,283,366.92		
Hipotecarios Corto Plazo.	<u>13,634.13</u>	5,297,001.05	
Prendarios.		175,243.51	
Con otras Garantías.		767,505.95	
Otros.		13,305.56	6,253,056.07
Edificios del Banco.			74,451.48
Muebles y Enseres.			86,994.87
Capital por Requerir (Gob.Dom.)			1,000,000.00
Otro Activo.			<u>139,714.85</u>
		Total:	<u>7,831,717.11</u>
 -PASIVO-			
Depósitos con Restricciones.			245,313.69
Cédulas Hip. en Circulación.			1,857,100.00
Obligaciones con otros Bancos.			192,582.10
Reservas para Intereses.			26,113.22
Otro Pasivo.			92,946.49
Capital.			5,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas.			<u>417,661.61</u>
		Total:	<u>7,831,717.11</u>

FEDERICO GARCIA GODOY,
Administrador General,

MIGUEL F. MIRANDA O.,
Contralor.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Oficina Principal, Ciudad Trujillo.

Estado Consolidado Condensado al 30 de Septiembre de 1950.

-ACTIVO-	RD\$:	RD\$:	RD\$:
Efectivo en Caja y en Bancos.		186,618.25	
Cheques sobre Bancos Locales.		<u>5,196.64</u>	191,814.89
Bienes por Realizar.			5,031.59
PRESTAMOS:			
Hipotecarios Largo Plazo.	5,399,019.64		
Hipotecarios Corto Plazo.	<u>18,371.10</u>	5,417,390.74	
Prendarios.		181,479.58	
Con Otras Garantías.		835,501.82	
Otras.		<u>13,076.52</u>	6,447,448.66
Edificios del Banco.			74,451.48
Muebles y Enseres.			90,517.46
Capital por Requerir (Gob.Dom)			1,000,000.00
Otro Activo.			<u>152,800.68</u>
		Total:-----	<u>7,962,064.76</u>

-PASIVO-	
Depósitos con Restricciones.	224,574.89
Cédulas Hip. en Circulación.	1,857,600.00
Obligaciones con Otros Bancos.	280,176.74
Reservas para Intereses.	33,848.38
Otro Pasivo.	126,405.42
Capital.	5,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas.	<u>439,459.33</u>
	Total:-----
	<u>7,962,064.76</u>

FEDERICO GARCIA CODOY,
 Administrador General.

MIGUEL F. MIRANDA O.,
 Contralor.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Oficina Principal, Ciudad Trujillo.

Estado Consolidado Condensado al 31 de
Octubre de 1 9 5 0 .-

-ACTIVO-	RD\$	RD\$	RD\$
Efectivo en Caja y en Bancos.		210,248.15	
Cheques sobre Bancos locales.		<u>7,614.75</u>	217,862.90
Bienes por Realizar.			5,017.03
PRESTAMOS:			
Hipotecarios Largo Plazo.	5,587,298.39		
Hipotecarios Corto Plazo.	<u>18,298.50</u>	5,605,596.89	
Prendarios.		219,379.05	
Con Otras Garantías.		880,859.02	
Otros.		<u>12,538.43</u>	6,718,373.39
Edificios del Banco.			74,467.48
Muebles y Enseres.			91,777.96
Capital por requerir (Gob.Dom.)			1,000,000.00
Otro Activo.			<u>161,309.06</u>
		Total:	<u>8,268,807.82</u>

-PASIVO-			
Depósitos con Restricciones.			253,616.56
Cédulas Hip. en Circulación.			1,858,200.00
Obligaciones con otros Bancos.			523,857.49
Reservas para Intereses.			34,421.65
Otro Pasivo.			138,679.07
Capital.			5,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas.			<u>460,033.05</u>
		Total:	<u>8,268,807.82</u>

FEDERICO GARCIA GODOY,
Administrador General.

MIGUEL F. MIRANDA O.,
Contralor.

MFMO/pmf.
Cop.Cagn.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA.
Oficina Principal, Ciudad Trujillo.

Estado Consolidado Condensado al 30 de Noviembre de 1950.

-ACTIVO-	RD\$	RD\$	RD\$
Efectivo en Caja y en Bancos.		221,476.38	
Cheques sobre Bancos Locales.		<u>9,565.74</u>	231,042.12
Bienes por Realizar.			<u>4,551.01</u>
PRESTAMOS:			
Hipotecarios Largo Plazo.	5,742,185.19		
Hipotecarios Corto Plazo.	<u>17,080.98</u>	5,759,266.17	
Prendarios.		451,964.43	
Con Otras Garantías.		894,897.83	
Otros.		<u>14,555.49</u>	7,120,683.92
Edificios del Banco.			74,469.73
Muebles y Enseres.			95,521.35
Capital por Requerir (Gob.Dom.)			1,000,000.00
Otro Activo.			<u>173,066.30</u>
		Total:	<u><u>8,699,334.43</u></u>

-PASIVO-		
Depósitos con Restricciones.		238,205.30
Cédulas Hip. en Circulación.		1,858,200.00
Obligaciones con Otros Bancos.		934,781.56
Reserva para Intereses.		4,097.58
Otro Pasivo.		191,558.99
Capital.		5,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas.		<u>472,491.00</u>
		Total: <u><u>8,699,334.43</u></u>

FEDERICO GARCIA GODOY,
Administrador General.

MIGUEL F. MIRANDA O.,
Contralor.

MFMO/Pmf.
Cop.Cagn.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Oficina Principal, Ciudad Trujillo.

Estado Consolidado Condensado al 31 de Diciembre de
1950:

-ACTIVO	RD\$:	RD\$:	RD\$:
Activo en Caja y en Bancos.		372,320.21	
Cheques sobre Bancos Locales		<u>1,104.27</u>	373,424.48
Bienes por Realizar.			<u>2,966.27</u>
RESTAMOS:			
Hipotecarios Largo Plazo.	5,837,751.28		
Hipotecarios Corto Plazo.	<u>18,909.33</u>	5,856,660.61	
Prendarios.		532,919.24	
Con Otras Garantías.		858,554.53	
Otros.		<u>10,385.18</u>	7,258,519.56
Edificios del Banco.			82,097.82
Muebles y Enseres.			73,535.42
Capital por Requerir (Gob.Dom).			1,000,000.00
Otro Activo.			<u>186,341.17</u>
		Total:-----	<u>8,976,884.72</u>

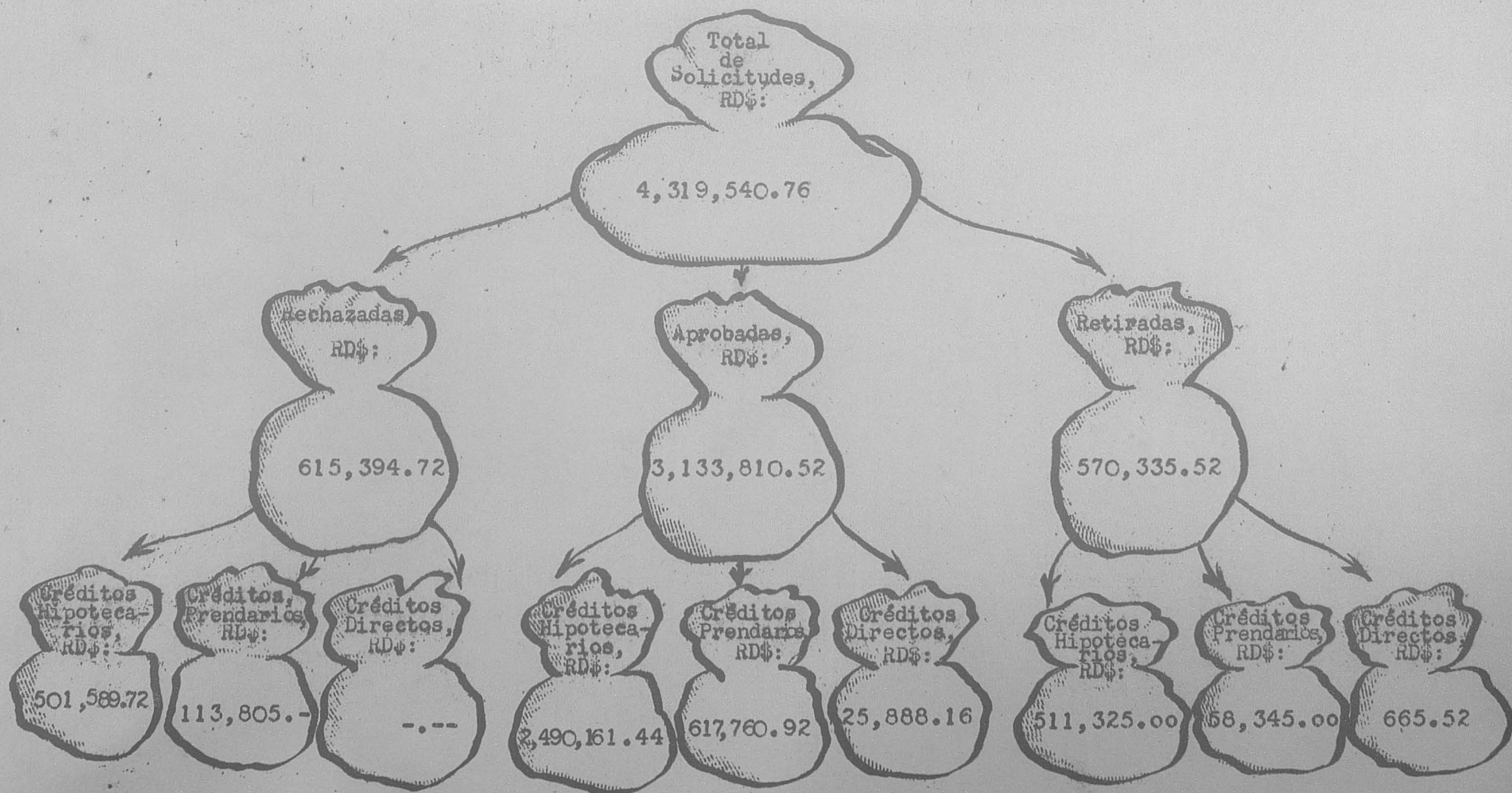
-PASIVO-	
Depósitos con Restricciones.	267,612.02
Cédulas Hipotecarias en Circulación.	1,860,800.00
Obligaciones con Otros Bancos.	1,141,865.72
Reserva para Intereses.	11,204.71
Otro Pasivo.	225,220.24
Capital:	5,000,000.00
Reservas y Ganancias no Repartidas.	<u>470,182.03</u>
	Total:-----
	<u>8,976,884.72</u>

FEDERICO GARCIA GODOY,
Administrador General.

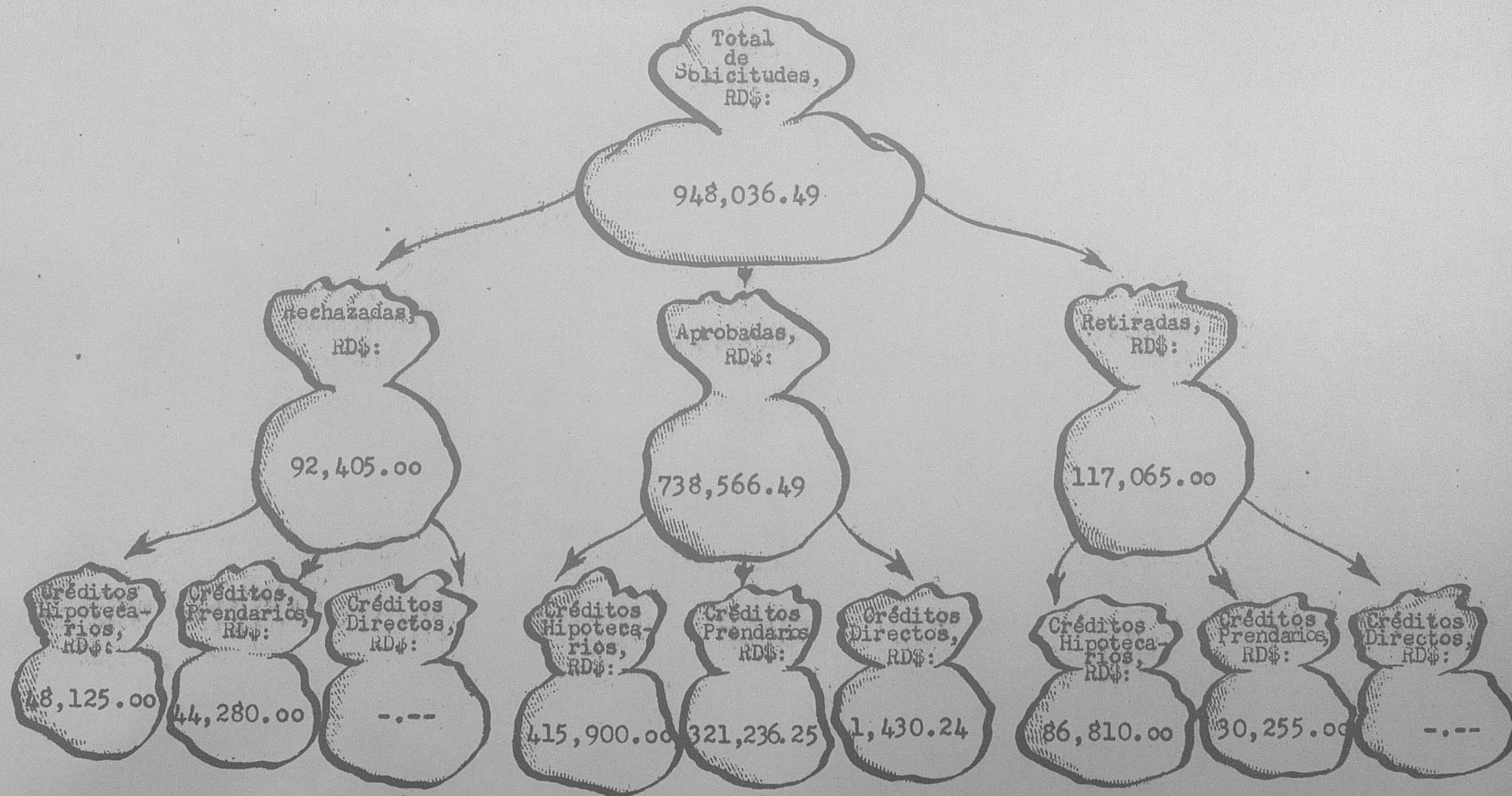
MIGUEL F. MIRANDA O.,
Contralor.

MFMO/pmf.-

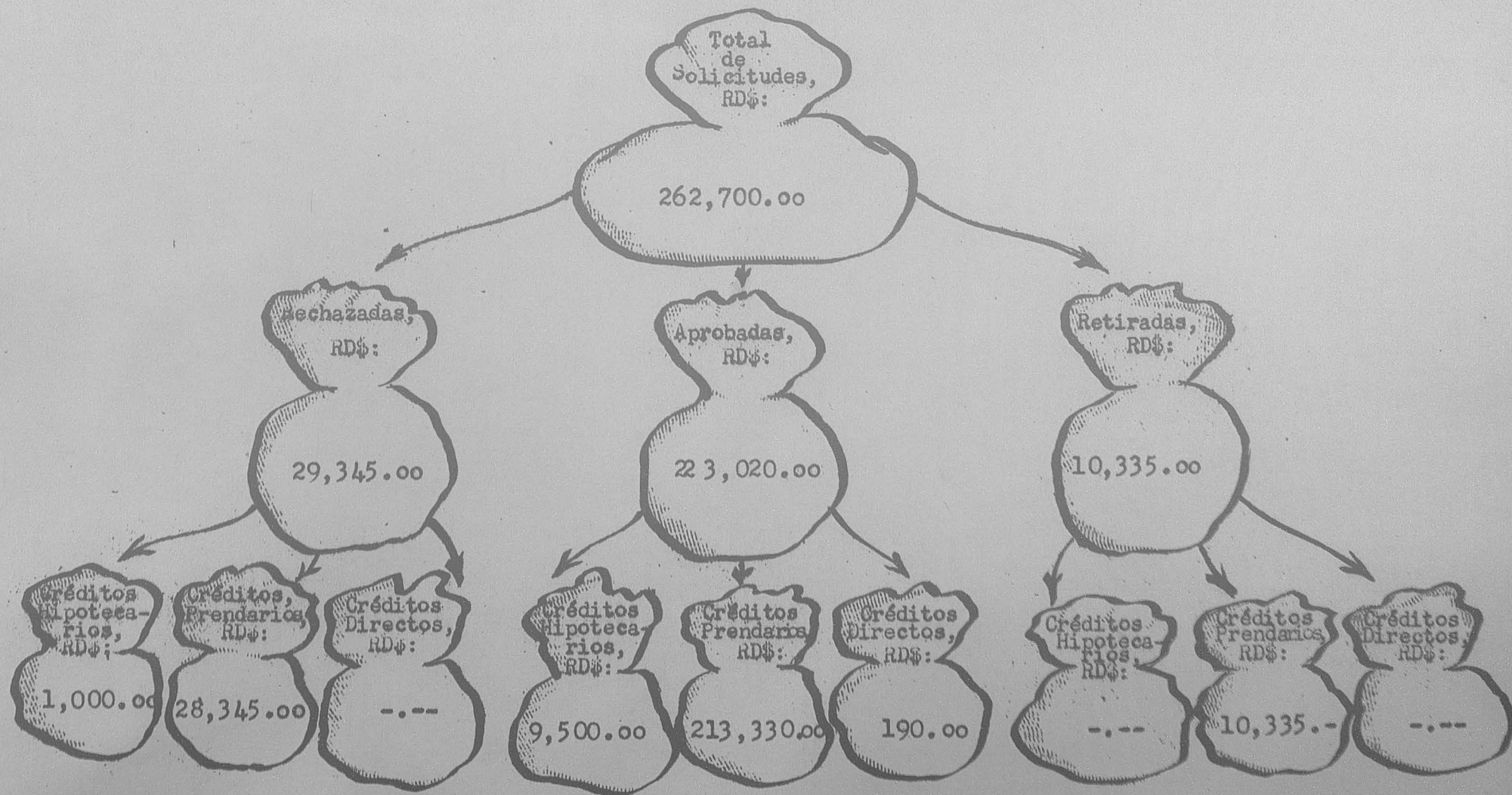
Monto de las solicitudes de préstamos que han sido sometidas a la consideración del Consejo Directivo y la Comisión Ejecutiva, durante el año 1950, por la oficina de Ciudad Trujillo, D.S.D.-



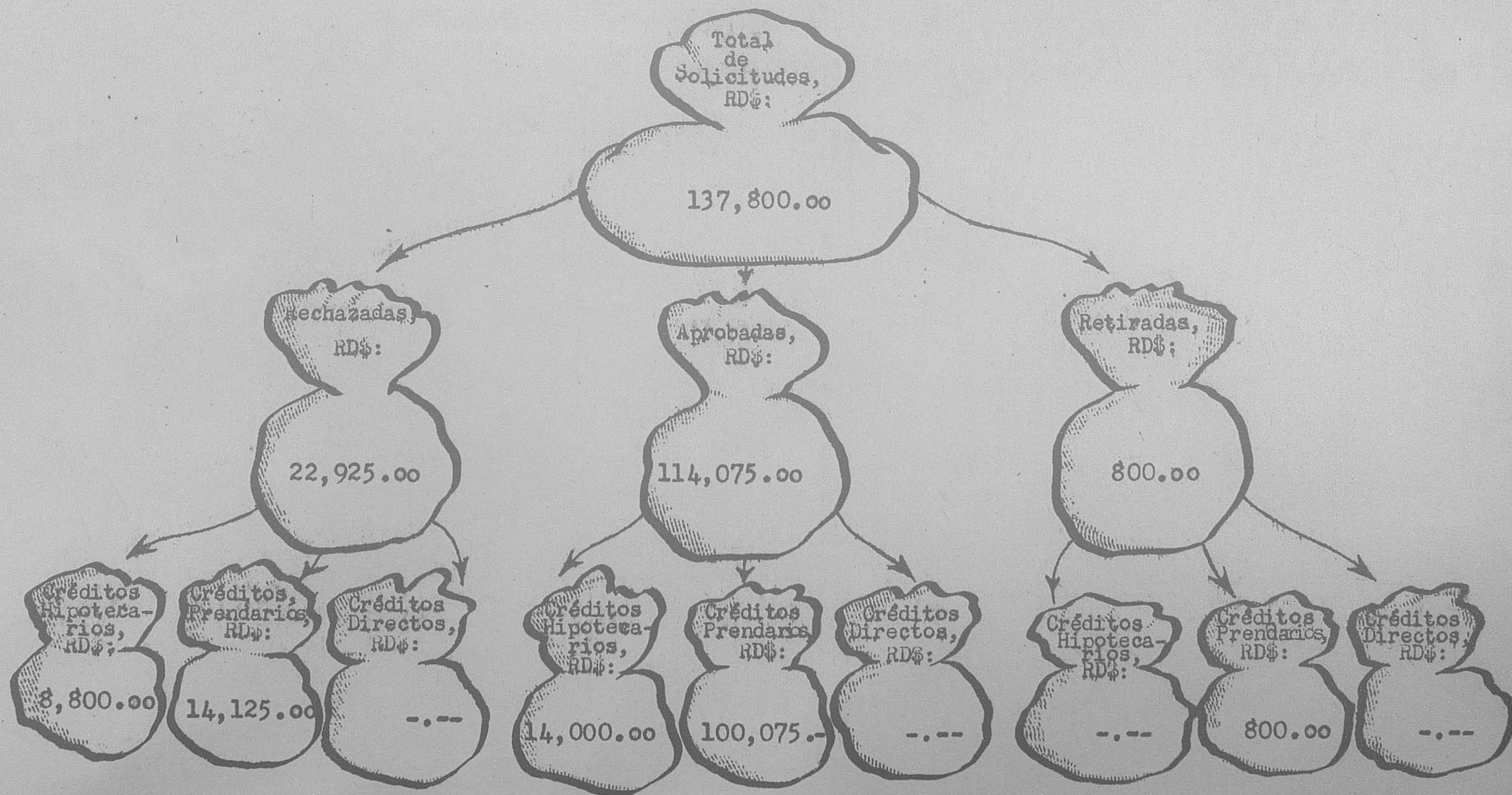
Monto de las solicitudes de préstamos que han sido sometidas a la consideración del Consejo Directivo y la Comisión Ejecutiva, durante el año de 1950, por la oficina de Santiago de los Caballeros.



Monto de las solicitudes de préstamos que han sido sometidas a la consideración del
Consejo Directivo y la Comisión Ejecutiva, durante el año 1950, por la
oficina de San Juan de la Maguana.-



Monto de las solicitudes de préstamos que han sido sometidas a la consideración del Consejo Directivo y la Comisión Ejecutiva, durante el año 1950, por la Oficina de Barahona.





REPUBLICA DOMINICANA

CONGRESO NACIONAL

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO
1950